

reverencia todo lo que le pareciere de mi parte, que harto la quisiera escribir á su merced, mas estamos de camino, y con tantos negocios, que no sé de mí. Dios se sirva de todo, amén.

Y no piense vuestra reverencia que le digo, que se aguarde la profesion mayoría ni menoría de una ni de otra, que esos son unos puntos de mundo, que á mí me ofenden mucho, y no querria que vuestra reverencia mirase en cosas semejantes; mas por ser niña me huelgo, y porque se mortifique mas; y si otra cosa se entendiese en ella si no ésta, luego le mandaría dar la profesion; porque la humildad que en ella profesamos, es bien que se parezca en las obras. Á vuestra reverencia lo digo. Háblalo dicho primero, porque entiendo de la hermana Leonor de la Misericordia, que su humildad no mira en uno, ni en otro de estos puntos de mundo. Y siendo así, bien me huelgo se detenga esa niña mas tiempo en profesar.

No me puedo alargar mas, porque estamos de camino para Medina. Yo ando como suelo. Mis compañeras se encomiendan á vuestra reverencia. No há mucho escribió Ana lo que habia por acá. Á todas me encomiendo mucho. Dios las haga santas, y á vuestra reverencia con ellas. Valladolid, y quince de setiembre (1).

De vuestra reverencia sierva. — TERESA DE JESUS.

Ya estamos en Medina, y tan ocupada, que no puedo decir mas de que venimos bien. El detener la profesion á Isabel, sea con disimulacion, que no entiendan es por mayoría; pues no es eso lo principal, porque se hace.

*esos padres, me hace sospechar mala fe en el mutilador, pues sin duda temió que si los Jesuitas se veian citados, tratasen de indagar lo que allí decia SANTA TERESA, y levantarán polvareda. Por otra parte, las altercaciones que se hicieron en el libro de la Vida de SANTA TERESA poco tiempo despues de la muerte de ésta, ocultando lo que decia en elogio de aquellos, indica que hubo en los años siguientes a la muerte de SANTA TERESA una mano falsaria, sacrilega y mal intencionada en estas materias. Las calificaciones són duras, pero justas.*

Si esta Carta no se hubiera mutilado, se hubiesen ahorrado probablemente todos los delirios que se escribieron en el siglo pasado con motivo de la Carta de Palencia al señor Reinoso.

(1) Hasta aquí es de letra de la venerable San Bartolomé. La firma y la posdata son de SANTA TERESA. Probablemente la escribiría al otro día de llegar a Medina y por tanto lo más pronto el día 17 de setiembre.

## APÉNDICES

### APÉNDICE NÚMERO 1.º

#### SUPLEMENTO Á LAS CARTAS DE SANTA TERESA

##### CARTA I (1).

A doña Luisa de la Cerda, en Toledo. — Desde Valladolid 2 de noviembre de 1568.

*Avisándole el recibo del libro de su Vida y dándole sus recuerdos para varias personas.*

JESUS

Sea con V. S. mi señora y amiga.

Que aunque mas ande esta doña Luisa mi señora, lo es. Á Antonia he dicho escriba á V. S. todo lo que pasa, así de mi poca salud como de lo demás, por tener yo tal la cabeza, que aun esto sabe Dios como lo escribo, sino que me he consolado tanto de saber viene V. S. y esos mis señores buenos, que no es mucho me esfuerce. Sea el Señor bendito por todo, que harto se los he ofrecido. Tambien me consuela mucho lo esté V. S. de su monesterio. Y veo tiene gran razon, porque entiendo se sirve á allí nuestro Señor muy de véras. Plegue á

(1) Debiera ser esta Carta la VII de esta edicion. No se halla en ninguna de las anteriores, ni la tenían anotada los correctores para proceder á su impresion. Segun dice el padre Bouix en la nota primera, con que la publica, á la página 96 en el tomo I de su traduccion de las Cartas de SANTA TERESA, la dió á luz por primera vez Francisco Pelicot, en el tomo de la traduccion de éstas, que publicó en 1660.

El padre Bouix publica el texto español á la página 310 del tomo citado, y de allí se toma para esta edicion, no habiéndola logrado á tiempo para darle cabida en su paraje correspondiente.

Se han rectificado en ella algunas palabras, poniéndolas á estilo de SANTA TERESA, como *tray*, *monesterio*, *plega*, en vez de *trae*, *monasterio* y *epluge*.

Él sean ellas para servir á V. S. lo que la deben, y me la guarde nuestro Señor, y deje tornar á ver ántes que me muera.

Lo del libro tray V. S. tan bien negociado que no puede ser mejor; y así olvido cuantas rabias me ha hecho. El maestro Ávila me escribe largo, y le contenta todo; solo dice que es menester declarar mas unas cosas y mudar los vocablos de otras, que ésto es fácil. Buena obra ha hecho V. S.: el Señor se lo pagará con las demás mercedes y buenas obras, que V. S. me tiene hechas. Harto me he holgado de ver tan buen recaudo, porque importa mucho, bien parece quien aconsejó se enviase.

Á mi padre Pablo Hernandez quisiera harto escribir, y cierlo que no puedo; creo le haré mayor servicio que no me haga mal. Suplico á V. S. le diga lo que acá pasa para que me encomiende al Señor y todos estos negocios; que así hago yo á su merced, y tambien suplico á V. S. envíe la carta de la hermana Antonia á la priora de Malagon, y esta si V. S. mandare; y sino, mándele escribir V. S. que en el negocio, que escribí con Miguel, que no trate nada, porque me ha tornado á escribir el general y parece que deben ir mejor las cosas; y mire V. S. que importa darle este recaudo mucho.

Al señor don Juan y á esos mis señores beso las manos de sus mercedes muchas veces, y sean muy bien venidos y V. S. tambien; que alegrado me ha, torno á decir. Al señor don Hernando, y á la señora doña Ana me diga V. S. mucho, y á Alonso de Cabria y á Álvaro de Lugo. Ya sabe V. S. que conmigo ha de perder del señorío y ganar de la humildad: plega el Señor me deje ver á V. S. que ya yo lo deseo. Mejor me va en esa tierra de salud y de todo que por acá.

En eso de mudar el sitio es menester mirar mucho sea sano, porque ya ve V. S. cuales andamos ahora por no lo ser, con estar casa bien deliciosa.

Holgado me he que haga V. S. esa limosna con doncella: para lo que V. S. mandare, no hay acabar lugares, pues es suyo todo. La señora doña María de Mendoza besa las manos de V. S. muchas veces: ántes que yo leyese lo que V. S. me manda le diga, me lo dejó muy dicho; ahora no está en casa, yo le diré lo que V. S. manda, que bien se lo debe.

Á nuestro padre licenciado Velasco me diga V. S. lo que ve que conviene, y quédese con Dios. Él la haga la que yo deseo, amén. Es hoy un día despues de Todos Santos.

Indina sierva de V. S. — TERESA DE JESUS.

#### CARTA II (1).

Para doña Catalina Hurtado, vecina de Toledo. — Desde Ávila, á 31 de octubre de 1570.

*Dándole gracias por unos regalos hechos á la Comunidad.*

JESUS.

La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced y me la guarde, amén; y le pague el cuidado que tiene de regalarme. La manteca era muy linda, como de mano de vuestra merced que en todo me la hace, y así la recibiré en que, cuando la tuviere que sea buena, se acuerde de mí, que me hace mucho provecho. Tambien eran muy lindos los membrillos: no parece que tiene otro cuidado que regalarme. Á mí me lo es ver la carta de vuestra merced y saber está buena: yo no lo estoy ahora mucho, que me ha dado un mal de quiçadas y se me ha hinchado un poco el rostro, y por esta ocasion no va esta de mi letra. No creo será nada (2).

Encomiéndeme vuestra merced á Dios, y no piense se me da poco contento tener tal hija como la he tenido hasta aquí y la terné siempre y no me olvidaré de encomendarla á Dios y las hermanas hacen lo mesmo. Todas las de esta casa besan á vuestra merced las manos, en particular la madre superiora, que la debe á vuestra merced mucho. Encomiéndela á Dios, que no anda con salud. El Señor me guarde á vuestra merced y la dé su santo Espíritu. De octubre postrero del mes (3).

(1) Esta Carta es inédita en parte.

Encontrado posteriormente el manuscrito de la Biblioteca Nacional número 9, se halló tambien íntegra esta Carta.

En el manuscrito citado se dice que el original le tenía, á fines del siglo pasado, don Juan de la Palma Hurtado, alguacil mayor de Toledo.

(2) Hasta aquí lo inédito.

(3) Hasta aquí es de la venerable Ana de San Agustín, al parecer. Lo restante de letra de SANTA TERESA.

En las oraciones de esas señoras sus hermanas me encomiando mucho. Á el enfermo dé Dios la salud, que yo le suplicaré y á vuestra merced, mi hija, lo mesmo.

Indina sierva de vuestra merced. — TERESA DE JESUS.

### CARTA III (1).

Para el señor Maldonado Bocalán. — Desde el convento de la Encarnacion de Ávila, 1.º de febrero de 1573.

*Avisando haber recibido una limosna de sesenta y dos aves para el convento.*

JESUS.

La gracia del Espíritu Santo sea siempre con vuestra merced, y le pague con la caridad y cuidado que cumple la limosna que el señor don Francisco hace. Plega á nuestro Señor guarde á su señoría muchos años y le lleve adelante la mejoría que comienza á tener. Por no haber sabido por donde guiar la carta, no habia enviado á suplicar á vuestra merced, me enviase las aves. Es tanta la necesidad de esta casa y las enfermas, que han sido bien menester. Yo le he estado harto, aunque estoy ya buena. Me he consolado harto con la limosna que ahora nos viene de nuevo. Sea Dios bendito por todo. Muy bien lo ha hecho quien las trajo.

Por esta digo que recibí hoy, vispera de nuestra Señora de la Purificacion año MDLXXIII, sesenta y dos aves. Y porque es así lo firmo de mi nombre. Tenga nuestro Señor á vuestra merced siempre de su mano, y déle su Majestad tanto bien como puede, amén.

Sierva de vuestra merced. — TERESA DE JESUS, *priora*.

Ya escribí al señor don Francisco el cuidado que vuestra merced tiene y cuan buenas vinieron las aves.

(1) Esta Carta es inédita, y no se halló á tiempo para colocarla en el número que le correspondía entre las Cartas de esta Colección. Se ha copiado del manuscrito de la Biblioteca Nacional número 9, donde la tenían copiada los padres correctores para la nueva edicion que proyectaban.

Segun expresan allí mismo, el original estaba á fines del siglo pasado en el oratorio del excelentísimo señor Duque de Abrantes. Cuando se sacó la copia, guardaban la Carta en casa del excelentísimo señor Marqués de Sarria, por estar allí el señor Duque en tutela. Quiza no haya vuelto á la casa, pues ninguna noticia hay acerca de ella en la familia del señor Duque actual.

### CARTA IV (1).

Para mi padre el maestro fray Jerónimo Gracian de la Madre de Dios, en nuestra casa de los Remedios, en Sevilla. — Desde Toledo 5 de octubre de 1576.

JESUS.

La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra paternidad, mi padre. A no haber venido la carta que vuestra paternidad envió por la córte, buena estuviera yo, que es hoy un dia despues de San Francisco, y no ha venido fray Antonio, ni yo sabia si vuestra paternidad habia llegado bueno, hasta que y su carta. Bendito sea Dios que lo está, y Pablo tambien, y con quietud interior. Cierto, parece cosa sobrenatural, porque mucho hacen para humillarnos y conocernos semejantes cosas. Harto pedia yo acá al Señor esa bonanza, por parecerme bastaban otros trabajos que tiene; vuestra paternidad se lo diga de mi parte. Yo estoy ahora sin ninguno; no sé en qué ha de parar, porque me han dado una celda apartada como una ermita y muy alegre, y tengo salud, y léjos de parientes, aunque todavia me hallan por cartas; solo el cuidado de por allá tengo que me dé pena. Yo digo á vuestra paternidad, qué para estar á mi placer, que acertó bien en dejarme aquí, y an de esta pena, que digo, estoy mas asegurada que suelo. Anoche estaba leyendo la historia de Moisés, y los trabajos que daba á aquel Rey con aquellas plagas, y á todo el reino, y como nunca tocaron en él; que en forma me espanta y alegra ver, que cuando el Señor quiere no hay nadie poderoso de dañar. Gustaba de ver lo del mar Bermejo, acordándome cuan ménos es lo que pedimos. Gustaba de ver aquel santo en aquellas contiendas por mandado de Dios. Alegrábame de ver á mi Eliseo en lo mesmo: ofreciale de nuevo á Dios. Acordábame de las mercedes que me ha hecho, y ha dicho Josef: *Aun mucho mas está por ver para honra y gloria de Dios.*

(1) El original de esta Carta, cuyo paradero se ignoraba, se halla en los Carmelitas Descalzos de Tréveris, y lo ha publicado el padre Marcelo Bouix en el tomo II de su traduccion de las Cartas de SANTA TERESA, insertando el texto castellano á la pagina 479 de dicho tomo. De allí se copia, sin más que rectificar algunas palabras tal cual las escribía SANTA TERESA y estarán indudablemente en el original.

Deshaciame por verme en mil peligros por su servicio. En esto y en otras cosas semejantes se pasa la vida. Y tambien he escrito esas boberías que ahí verá. Ahora començaré lo de las fundaciones, que me ha dicho Josef que será provecho de muchas almas. Si Dios ayuda, yo lo creo, aunque, sin este dicho, ya yo tenía por mí de hacerlo, por habérmelo vuestra paternidad mandado (1). Holguéme mucho de que diese tan larga cuenta en cabildo: no sé como no se afrentan de lo que han escrito en contrario. Harto bien es que se vayan yendo de su gana los que quizá se fueran sin ella. Nuestro Señor me parece va disponiendo los negocios; plega á su Majestad se acaben para gloria suya, y provecho de esas almas. Harto bien hará vuestra paternidad de mandar lo que hubiere de hacer, desde su monesterio, y no ternán que mirar si va á coro, ú si no; yo le digo que todas las cosas se hagan mejor. Por acá no faltan oraciones, que son mejores armas, que de las que usan esos padres. Por la via del correo mayor escribí largo á vuestra paternidad, y, hasta saber si las recibe, no he escrito mas por ahí, sino por Madrid. Sobre el negocio de David yo creo que él ha de embaucar á el padre. Esperanza como suele; que ya están juntos, y su hermano era partido; aunque harto hará estar de por medio fray Buenaventura; que como ya saben el negocio entramos, que fué harta dicha. Dios me lo pardoñe, que quisiera se tornara á su primer llamamiento, que temo que no ha de hacer sino embarazar. No he sabido mas despues acá.

De vuestra paternidad hija y sierva. — TERESA DE JESUS.

#### CARTA V (2).

A mi padre el doctor fray Mariano de San Benito, en Madrid: en su propia mano.  
— Desde Toledo, 19 de mayo de 1577.

JESUS

Sea con vuestra reverencia, mi padre, y le pague las buenas nuevas que me escribió, que, á lo que parece, son bien

(1) Hasta aquí lo publicado; de aquí hasta el final es inédito.

(2) Esta Carta es la II de las que publicó el abate Migne, sin dar el texto castellano, ni decir su procedencia. Ambas cosas ha publicado el padre Marcelo Bouix, en su traduccion francesa de Las Cartas de SANTA TERESA, á la pagina 485 del tomo segundo, de donde se ha tomado para esta Coleccion.

á nuestro propósito por muchas razones: luégo se partió el muchacho. Dios lo encamine como sea mas para su gloria, pues no pretendemos otra cosa todos. Huélgome que le vaya á vuestra reverencia tan bien con esos padres: al ménos no están descuidados en estorbar, que dicenme que el padre fray Ángel escribió á el obispo de Salamanca sobre que no diese la licencia para fundar y hanlo hecho pleito, como él de aquí, ni mas ni menos. ¡ Oh, mi padre, y qué mal saben hacer estos negocios, que aquello se estaba hecho, si se supiera guiar, y no ha servido sino de infamar á los Descalzos! Crea que las cosas sin tiempo nunca tienen buen suceso. Por otra parte pienso que es ordenacion del Señor, y que tiene gran misterio. Ello se dirá; que si se hace lo que vuestra reverencia me dice, dicho se está. Dios le pague el buen crédito que tiene de mi parecer: plega á Él que dure. Paréceme, que adonde los hay tan buenos, de mí hay poco caso que hacer. Harto consuelo me da que vayan los negocios por tan buenas manos. Bendito sea el que lo hace, amén. ¿Cómo nunca me dice del padre fray Baltasar? que no sé adonde está, y déle vuestra reverencia mis encomiendas y a padre mio Padilla y á el padre Juan Díaz. La priora de aquí y la de Malagon, Brianda, se encomiendan á vuestra reverencia. Mejor habia estado despues que vino; esta noche ha estado mas mala. Alguna esperanza hay de su vida: Dios se la dé, como ve que es menester, y á vuestra reverencia guarde.

Mire, mi padre, que esté siempre advertido, que podrian ser estas amistades forzosas, para no se descuidar en nada. El verdadero amigo, de quien hemos de hacer cuenta, es Dios, y procurando siempre hacer su voluntad no hay que temer. Mucho querria saber aquella respuesta y aun quisiera se pudieran estar vuestra reverencia y el padre maestro adonde creyeran los tienen de buena gana. No ha de faltar cruz en esta vida, aunque mas hagamos, si somos del bando del Crucificado.

En lo que toca á Antonio Muñoz está engañado, que no tenemos por monja á doña Catalina de Otalora, ni nunca lo fué, sino viuda, que ayudó á aquella fundacion, y ahora no creo está allí, ni yo la conozco; ni tampoco es de mi profesion tratar de eso: vuestra reverencia se lo diga. Antes me

ha puesto escrúpulo de que pedí á vuestra reverencia en este caso; porque como yo conozco poco á ese caballero (esto para con vuestra reverencia) que, aunque es tanto el deudo, solo una vez le he visto, y no sé yo qué cargo estaria bien á su alma; y así suplico á vuestra reverencia, que por mi parecer en este caso no haga nada, sino conforme á lo que viere en su persona. De esto no le diga vuestra reverencia nada, porque no se desconsuele, que le he lástima, sino dele mis encomiendas, y que por tener mala la cabeza no le escribo, que todavía me la tengo harto ruin, y á la señora doña Beatriz, su mujer, escribí este dia, y dígale esto, que no es monja esa señora que dice. Guarde Dios á vuesta reverencia como lo hemos menester, amén.

Indina sierva de vuestra reverencia. — TERESA DE JESUS.

#### CARTA VI (1)

Al padre Acibrosio Mariano de San Benito, en Madrid. — Desde Toledo 16 de febrero de 1577.

JESUS.

La gracia del Espiritu Santo sea con vuestra reverencia, mi padre.

No me espanto de que esté malo, sino cómo está vivo segun lo que ahí debe haber pasado interior y exteriormente. Dióme infinita pena como me dijeron estaba en la cama, porque conozco á vuestra paternidad. Como no es mal de peligro, aunque es penoso, me he mucho consolado. He pensado si es algún resfriado; como ha andado tanto. Envieme vuestra reverencia muy particularmente á decir cómo está, por amor de Dios, que aunque sea de la letra del padre Miseria, me contentaré, y si ha menester algo; y no tenga pena de nada; que cuando mejor parece que van las cosas, suelo yo estar mas descontenta que ahora estoy. Ya sabe que siempre quiere el Señor que veamos, que es su Majestad el

(1) El original de esta Carta se conserva en las Carmelitas Descalzas de París (*rue d'Enfer*), lo mismo que la anterior.

El padre Marcelo Bouix, inserta el texto castellano del original, á la página 482 del tomo segundo, tal cual se reproduce aquí.

que hace lo que nos conviene. Para que mejor esto se entienda, y se conozca que es obra suya, suele permitir mil reveses. Entónces es cuando mejor sucede todo. De mi padre Padilla no me dice nada; que me ha dado pena, ni él me escribe; querria tuviese salud para mirar por vuestra reverencia. Pues se ha de ir el padre fray Baltasar, plega á nuestro Señor se sirva de que tenga vuestra reverencia presto salud. Á esos mis padres escribo lo que se ha hecho, que parece no va este mensajero á otra cosa. Sepa, mi padre, que he considerado que nos ha de hacer mucha falta el buen nuncio, porque es siervo de Dios, y así me da pena harta si se va, y pienso que lo que deja de hacer, es porque quizá le tienen mas atado de lo que pensamos; y he gran miedo..... se negocia en Roma; que como está allá quien continuo lo hace, ha de tener trabajo. Acuérdomme que decia el buen Nicolao (1), cuando pasó por aquí, que habian de tomar [los Descalzos un cardenal, que fuese su protector. Este dia hablé con un pariente, que es muy buena cosa; me dice que tiene en Roma un procurador curial y avisado; que, como se lo paguen, hará cuanto quisiéremos. Ya le dije para lo que deseaba que hubiese allá quien con nuestro padre general trate algunas cosas. Mire si será bien le pida algo para los Descalzos el embajador.

Sepa que ha estado aquí el padre fray Pedro Hernandez. Dice que si no tray el Tostado poder sobre los visitadores, que valdrian las atas; mas que si le tray, no hay que hablar, sino obedecer y buscar otro camino, eonque le parece que no pueden hacer provincia, ni definidores los comisarios, si no tienen mas autoridad que ellos tenían, y así es bien que nos valgamos por otra parte. Válganos Dios que lo ha de hacer todo, y dé muy presto salud á vuestra reverencia, por su misericordia, como todas se lo suplicamos. Este mensajero no va á otra cosa sino á ver la que quieren que haga, y á saber de vuestra reverencia.

Por caridad, que diga al padre Juan Diaz como ha de dar unas cartas al padre Olea, que me importan mucho, ó le en-

(1) Aunque el texto impreso dice *Nicolás*, supongo que el original dirá *Nicolao*, que es como lo escribe constantemente SANTA TERESA, poniendo una línea vertical entre las dos vocales últimas, como si quisiera escribir *Nicolaho*.

vie vuestra reverencia á llamar, y se las dé en mucho secreto, si de otra suerte no se pudiere hacer. Son hoy xvi de febrero.

Indina sierva de vuestra reverencia. — TERESA DE JESUS.

### APÉNDICE NÚMERO 2.º

#### ADVERTENCIA SOBRE LAS CARTAS Y DOCUMENTOS NOTABLES RELATIVOS Á SANTA TERESA Y SU REFORMA

Contiene esta seccion varios documentos, y en especial cartas, sobre los asuntos de la Reforma de SANTA TERESA. Casi todas son de personas notables por más de un concepto, y á quienes aquella sábia escritora se refiere en las suyas.

Muchos de estos documentos conviene tenerlos á la vista para inteligencia, no solamente de las Cartas de SANTA TERESA, sino tambien de las notas aclaratorias, entre las cuales no convenia incluirlos por su demasiada extension.

Algunas tienen la circunstancia especial de ser dirigidas á la misma SANTA TERESA. ¿ Pero que se ha hecho de las muchas é importantes que le escribió el padre Gracian? ¿ Cuánto no podrian servir para enriquecer é ilustrar esta Coleccion? ¿ Sería posible que SANTA TERESA y sus hijas las inutilizaran todas? ¿ Habrá alcanzado á ellas la persecucion dirigida contra la persona del autor?

Para completar estos datos, se pondrá una lista de los sujetos más célebres á quienes alude SANTA TERESA en sus escritos, y algunos ligeros datos biográficos acerca de ellos, y finalmente la lista de los conventos, que llegó á tener este Instituto en España y fue a de ellas, y la relacion de las ceremonias de su canonizacion.

### NÚMERO 1.

Carta del general del Carmen á SANTA TERESA DE JESUS, para la fundacion del convento de Medina. — Desde Roma, año 1569 (1).

Reverendísima hija de nuestra obediencia en Jesucristo muy querida, muchos grados de perfeccion. Con la ocasion de un señor Martin Alonso, escribano del número, que ha hecho rogar le haga una merced, no dejaré de enviarle la bendicion de nuestra Orden, suplicando á la santísima Madre de Dios, señora nuestra, alcance muchas gracias por vuestra alma y por las demás hijas suyas y nuestras. La reverenda madre Teresa de Jesus nos ha escrito todo el negocio, la grande honra que teneis en aquella ciudad, y el gran contentamiento della de vuestra presencia. Doy infinitas gracias á la divina Majestad de tanto favor concedido á esta religion por la diligencia y bondad de la nuestra reverenda Teresa de Jesus. Ella hace mas provecho á la Orden que todos los frailes Carmelitas de España. Dios le dé largos años de vida. Os amonesto á todas á obedecer á la susodicha Teresa, como á verdadera prelada y piedra muy de ser preciada por ser preciosa y amiga de Dios. Acuérdesse del primer capitulo de la Regla, á donde se manda la obediencia del de su primero prelado y pastor. Y esto es el mas importante grado de perfeccion y espedamiento de toda nuestra edificacion. Deseo saber qué esten acabados los dos monasterios de Carmelitas Contemplativos, para servirles sus casas y de nuestras monjas en el espíritu. Por amor de Dios nos encomiende á las oraciones de todas monjas benditas de aquella casa, habitacion de ángeles. Agora le digo lo que me se pide, y es que suplican que yo mande á vuestra merced que pueda entrar en monasterio dos veces al año la mujer del susodicho Martin (llámase Ana del Campo) para visitar una hermana suya, monja nuestra, y acompañada con unas ó dos parientas. Yo he escuchado lo que me han pedido, y juntamente he respondido que si aquel monasterio tiene la clausura de San Josef de Ávila, que será im-

(1) Libro II, capitulo VIII de la *Crónica del Carmen*.